

JAF (Federación de Automóvil de Japón)

O Traducción al japonés de la licencia de conducir(brevete) extranjera

Para cambiar su licencia de conducir extranjera a la japonesa, es necesario la “traducción al japonés” de la licencia extranjera. Es considerada solamente la traducción que es expedida por la JAF (Federación de Automóvil de Japón), Embajada o Consulado en Japón, Oficina Administrativa que extiende la licencia de conducir de ese país.

※ Los detalles podrá verlos en la página de JAF <http://www.jaf.or.jp/inter/translation/>

O Forma de conseguir la “traducción al japonés”

- (1) Lugar para solicitar: Oficina de JAF
- (2) Forma de solicitar: Presentar directamente la solicitud a la oficina de JAF. (Cuando no puede presentarse en personal, puede proceder al trámite por un apoderado)
- (3) Documentos necesarios: Su actual licencia de conducir, en teoría la licencia original (cuando envía por correo copia a color de ambas caras), solicitud para la emisión de la traducción de licencia de conducir extranjera. ※En algunos casos es necesaria la copia de la Tarjeta de Residencia
- (4) Importe: 3,000 yenes / una licencia. Si desea recibirla por correo, será necesario los gastos de reenvío.
 - * Por regla general, no se puede volver a emitir la traducción al japonés. Sin embargo, en caso de necesidad, puede pedirla mediante una nueva solicitud pagando 3,000 yenes. Se le comunica que el importe de la traducción no será devuelto en el caso de que el permiso no sea autorizado.
 - * La traducción al japonés es válida por el mismo periodo que la licencia de conducir tiene.

O Venta de “Reglamento de tráfico / Edición en lengua extranjera”. Edición revisada.

Con el propósito de evitar el accidente de tráfico y proteger la seguridad de tráfico de los extranjeros, en la JAF está a la venta el libro de “reglamento de tráfico”, edición en idioma extranjero, en el cual, está explicado claramente sobre los reglamentos de tráfico del Japón.

<http://www.jaf.or.jp/inter/manual/>

O Informaciones

- (1) Federación de Automóvil de Japón (JAF)
<http://www.jaf.or.jp/index.htm>
- (2) JAF de Kansai / Sucursal en Osaka 567-0034 Ibaraki-shi, Nakahozumi 2-1-5
Horario de atención: 9:00 a 17:30 (Día de descanso: sábado, domingo, feriado, fin y comienzo del año.)
TEL 072-645-1300

JAF de Kansai / Sucursal en Hyogo 657-0044 Kobe-shi, Nada-ku Shikanoshita-dori 2-4-13
TEL 078-871-7561

Nota: Sobre los detalles, infórmese por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.